

INFORME DE COMISARIOS

A la Junta General de Accionistas

JUAN H. KRUGER S.A.C.

Ciudad.

Hemos examinado el Balance General de **JUAN H. KRUGER S.A.C.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1.989, y los estados correspondientes de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Nuestro exámen lo efectuamos de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Art. 321, conceptuamos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; los actos de los administradores se ajustaron al Estatuto y a las decisiones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **JUAN H. KRUGER S.A.C.** al 31 de Diciembre de 1.989 y el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.


Alarcón Bucheli & Asociados Cía.Ltda.
Comisarios